



Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

3 mensajes

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

15 de marzo de 2022, 12:36

Para: renatasoledad@gmail.com

Cco: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Estimada Renata

Según tu consulta

"Mi pregunta va hacia el beneficio de gratuidad en caso de postergar mis estudios durante este año.

Este se pausa simplemente o debo hacer algún trámite aparte?

Y cuando quiera retomar la carrera, simplemente debo llenar el fwas nuevamente para obtener la gratuidad?

Necesito información sobre el trámite de postergación en general, luego de enviar la carta por u-campus, se debe hacer algo más?

Muchas gracias"

Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios 2022 y leer los requisitos y procedimientos con detención en la página del Mineduc.

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Debes enviarme los siguientes documentos al correo coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del 30 de Abril.

- **resolución de postergación de estudios aprobada (solicitarla en secretaría de estudios)**
- **formulario 2022 firmado. (adjunto formulario)**
- **documento que respalde el motivo de tu solicitud, si no tienes ese documento puede escribir una carta (con nombre completo y firma) dirigida al Ministerio de Educación explicando el motivo de tu suspensión de beneficios**

[Si tienes Beca Presidente de la República o Beca Indígena me debes informar.](#)

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO

Secretaria

Unidad de Bienestar

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl

 **formulario_suspensiones_2022.pdf**
150K

Renata Figueroa <renatasoledad@gmail.com>
Para: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

5 de abril de 2022, 16:23

Hola,
me comunico ya que me contacté con Secretaría de Estudios hace poco menos de un mes con tal de tener los papeles pertinentes para congelar este año, mas no he recibido respuesta del correo de Secretaría, ni de u-campus, ni del Ministerio de Educación pues no cuento con algún documento que rectifique mi situación (solicito me podría indicar el nombre de correo correspondiente para enviar mi carta por favor).
Solicito ayuda para facilitar el proceso, ya que aunque sé los documentos que debo enviar a usted no he recibido respuesta alguna y yo, aunque busqué la información pertinente al tema aún mi proceso de postergación no está realizado y es algo que me urge, pues no quiero perder tiempo de mi beneficio de gratuidad y me encuentro en una situación en donde no cuento con batería y/o internet para realizar todos los trámites necesarios con tranquilidad.
De antemano muchas gracias
[El texto citado está oculto]

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: Renata Figueroa <renatasoledad@gmail.com>

6 de abril de 2022, 9:53

Estimada

Hable con Evelyn y está en trámite tu postergación de estudios..Recuerda enviarme los documentos para suspender beneficios.

Saludos,
[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]